

**CEPRESI**



## **CENTRO PARA LA EDUCACION Y PREVENCION DEL SIDA**

### ***PROYECTO***

***“Reconfigurando las relaciones de genero para  
ejercer el derecho a vivir en igualdad y libre de  
violencia”***

### **Términos de Referencia**

**Diagramación, Diseño y Reproducción Manual  
del Facilitador Involucrando a los Hombres en la  
Prevención de la Violencia de Género**

**CEPRESI/ASOCIACION DE MUJERES  
TRABAJADORAS SEXUALES LAS GOLONDRINAS  
/FASOC 2017**

## 1. ANTECEDENTES

Desde hace 23 años CEPRESI ha venido trabajando en el campo de la salud sexual con grupos en alto contexto de vulnerabilidad social en el ámbito comunitario. En los últimos seis años hemos trabajado en 85 municipios del país, en las zonas: Central, Pacífico, Occidente, Norte y Zelaya Central, atendiendo a más de 325,000 beneficiarios directos, entre hombres y mujeres en el ámbito rural, jóvenes y adolescentes hombres y mujeres en el ámbito escolar y comunitario, docentes, consejeros/as escolares, padres y madres de familia, policía nacional y personal de salud.

Desde el año 2005, CEPRESI ha impulsado la *Salud Sexual reproductiva con población masculina tanto en el ámbito escolar como en el comunitario*. Cuyo objetivo fundamental ha sido por 11 años promover la participación de los hombres en la salud sexual reproductiva, la construcción de una masculinidad libre de violencia, la paternidad responsable, la participación de los hombres en la planificación familiar, la equidad de género y el cambio del lenguaje sexista desde las aulas de clases.

Con el UNFPA/ASDI/UE logramos la elaboración y edición del primer manual en Nicaragua, “Manual del Facilitador: Construyendo una nueva visión de masculinidad en la Salud Sexual y Reproductiva”. El cual tiene un enfoque constructivista y sistémico, que nos ha permitido involucrar a las mujeres en las aulas de clases en el proceso de deconstrucción de la masculinidad, si estamos proponiendo nuevos significados, experiencias alternativas a los sentidos y prejuicios presentes en los mandatos tradicionales, la incorporación de la mujer en nuestras estrategias de intervención sobre la masculinidad ha significado algo más que hablar de ellas o de las relaciones con ellas, se ha tratado de facilitar experiencias en las relaciones hombre/mujer que cuestionen los mandatos tradicionales para fortalecer la eficacia personal. En el año 2011 con el apoyo del Fondo Mundial elaboramos la primera guía metodológica para el abordaje comunitario con hombres en el tema de salud sexual y salud reproductiva.

Esto nos ha permitido dar un paso hacia el debate sobre los conceptos tradicionales de masculinidad en las aulas de clases y en el ámbito comunitario que dé lugar al cambio en las relaciones de género, mejoría en la comunicación en temas relacionados a la sexualidad, la paternidad responsable, la violencia intrafamiliar y los programas de planificación familiar.

La Asociación de Mujeres “LAS GOLONDRINAS” tiene como antecedente al Grupo de Mujeres trabajadoras y ex trabajadoras sexuales, de diferentes municipios de los departamentos de Matagalpa, Jinotega y de la RAAN, a finales del año 2004, en el año 2010 obtuvimos nuestra personería jurídica, estamos legalmente en el MINGOB con el No. Perpetuo 4747. Somos una organización de mujeres trabajadoras sexuales; trabajamos desde nuestra fundación, en la promoción y defensa de los derechos humanos y la salud sexual y reproductiva de mujeres trabajadoras sexuales, el reconocimiento del trabajo sexual autónomo. Somos miembros de varias redes como la Red Mundial de mujeres por Derechos Reproductivos y la Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS), entre otras.

Ambas organizaciones hemos trabajado en contra del estigma y la discriminación hacia nuestras poblaciones por lo que consideramos oportuno y pertinente realizar esta alianza.

## **Justificación**

Nicaragua ha demostrado progresos cualitativos en el tema de la transversalización de género en las políticas públicas, sin embargo continua siendo un desafío la aplicación efectiva de las legislaciones vigentes, así mismo se han realizado avances importantes en el reconocimiento de los determinantes socioculturales que causan y reproducen la violencia intrafamiliar y sexual, tales como: los patrones culturales y los códigos de crianza, el uso de la violencia como método de enseñanza, la fijación de los roles de género y el sistema de valores, todos los cuales marcan una relación desigual de subordinación y poder; *se continua omitiendo a los hombres de todas las edades como actores claves en los esfuerzos para la promoción de la igualdad entre los géneros*, cuando la igualdad entre hombres y mujeres es un derecho humano y una condición indispensable para lograr el desarrollo y la reducción de la pobreza, así como para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS).

Se valora que a nivel de las políticas públicas en el último período, no se le ha otorgado un mayor nivel de prioridad al tema de la violencia intrafamiliar y sexual, pese al esfuerzo sostenido desde hace muchos años. Con relación al modelo vigente de intervención, éste se ha ampliado al empoderamiento de las mujeres, mediante diversas acciones, incluyendo la habilitación laboral y la generación de ingresos, para superar la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres – **Proyecto EC-UN para la igualdad de género, desarrollo y paz de UE/UNIFEM-**.

Sin embargo no todo está escrito, la ley no cambia el comportamiento, el problema de la **violencia machista en Nicaragua** sigue creciendo. El observatorio Ciudadano de Católicas por el Derecho a Decidir, capítulo Nicaragua registra en los últimos dos años: 2014 – 2015 un lamentable balance de **Ciento Sesenta y Tres mujeres** han perdido la vida de diferentes formas, pero todas ligadas al mero hecho de ser mujer. No solo ha aumentado el número de mujeres muertas: también crece la **crueledad** y el **ensañamiento** por parte de quienes provocaron esas víctimas. La mayoría de los crímenes (125 de los 163) fueron provocados por hombres que tenían o habían tenido relación íntima con la mujer (*femicidios*). Así mismo el observatorio de la CDD registra que 47.17% de los femicidios fueron por arma blanca, el 18.87% por armas de fuego. El 67.92% de los femicidios ocurrieron en la casa de la víctima y el 15% en zonas desoladas; también refleja el mayor índice de femicidios se registraron en el departamento de Managua el 22.64%; Region autónoma del atlántico sur 15% y en el Departamento de Chontales el 11.32%. La última encuesta de demografía y salud señala que el 27% de las mujeres nicaragüenses sufren algún tipo de violencia, son víctimas de violencia intrafamiliar producto del machismo y la posición de poder desde donde los hombres se han parapetado. – *ENDESA 2012-*

Se hace necesario romper esa percepción social de que se ha hecho mucho en los textos legales para reconocer la igualdad o entender la violencia de género, porque la realidad es otra, se ha dirigido a cómo actuar ante la evidencia de los casos conocidos y No a modificar las condiciones que dan lugar a que se produzca la violencia de género ni sacar a luz pública las situaciones ocultas. *"La violencia de género y su máxima expresión, el femicidio, es una de las más graves manifestaciones de la desigualdad"* La violencia contra la mujer es una manifestación extrema de la desigualdad de género

y debe abordarse con carácter urgente; dicha violencia, a su vez, perpetúa esta desigualdad.

Ante este ambiente caracterizado por la desigualdad y la violencia CEPRESI en alianza con la Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales Las Golondrinas; pretende realizar un abordaje integral desde una estrategia innovadora *“la Inclusión efectiva de los hombres a través de un lenguaje libre de culpabilidad con el fin de romper con la idea de que el problema de la violencia es “de” las mujeres.*

Este obstáculo para la acción debe ser removido, ya que la violencia no es un problema "de" sino un problema "para" las mujeres, siendo en realidad, y fundamentalmente, un problema "de" la cultura masculina/patriarcal y "de" los varones. Por lo tanto no se puede excluir de las estrategias para combatir la violencia de género y para construir igualdades entre los géneros a los hombres, sino al contrario incluirlos significa, comprometer a todos los hombres a romper el silencio cómplice y colaborar activamente en la lucha contra la violencia. Si llegamos a los hombres de esta manera estaremos contribuyendo a reducir la violencia y a aumentar la voluntad social y política de apoyar los programas contra la violencia hacia las mujeres.

En el proceso para el diseño de la propuesta se consideró las experiencias pasadas, las alianzas de trabajo interinstitucional establecidas a lo largo de los años de trabajo en las zonas geográficas mencionadas, las expresiones organizadas de los jóvenes hombres y mujeres en los territorios, la revisión y validación de los métodos e intervenciones aplicadas y desarrolladas, estos procesos participativos tuvieron como actores claves a la comunidad, a sus líderes locales, a las instancias de que toman decisión a nivel local, a las organizaciones de sociedad civil presente en los municipios y a las dos organizaciones socias que implementaran el presente programa.

La Organización y participación comunitaria, ha sido una constante en nuestra acciones, desde nuestra experiencia con diversos programas los grupos metas y organizaciones socias participan de manera activa en todo el proceso de diseño e implementación de los programas. Es decir no han sido sujetos pasivos, sino actores principales, con voz, donde sus propuestas y opiniones valen.

Con el objetivo de reforzar este trabajo CEPRESI y Asociación de Mujeres trabajadoras Sexuales Las Golondrinas con el financiamiento del FASOC, se contrataran los servicios para la diagramación, diseño y reproducción de un manual del facilitador denominado **“Involucrando a los Hombres en la Prevención de la Violencia de Genero”**

### **Objetivo General del Proyecto**

“Contribuir a la reconfiguración de las relaciones de genero para lograr que mujeres y hombres pueden ejercer el derecho de vivir una vida con igualdad y libre de violencia”

### **2.2 Objetivos específicos, resultados esperados y actividades**

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Propiciar la interacción social entre los principales grupos o entornos de aprendizaje que configuran las relaciones entre los géneros (familia y comunidad), a través de procesos de sensibilización que contribuyan al cambio.
2. Promover la nueva visión de masculinidad como una forma y un espacio para reflexionar sobre el nuevo rol que deben desempeñar los hombres ante la

violencia hacia las mujeres; a través de procesos de empoderamiento y socialización de experiencias entre pares.

3. Desarrollar una Campaña Local de Sensibilización para promover la participación de los hombres en los esfuerzos contra la violencia hacia las mujeres.

### **Objetivo del Proceso de Compras**

### **“Diagramación, Diseño y Reproducción del documento denominado: Manual “Involucrando a los Hombres en la Prevención de la Violencia de Género”**

<b>Financiamiento</b>	<b>FASOC</b>
<b>Nombre del Proceso</b>	<b>Diagramación y Diseño De Manual del facilitador: Involucrando a los Hombres en la Prevención de la Violencia de Género”</b>
<b>Tiempo de contratación</b>	30 días hábiles
<b>Especificaciones Técnicas “Diagramación y Diseño De Manual “Involucrando a los Hombres en la Prevención de la Violencia de Género”</b>	<p><b>Diagramación y Diseño</b></p> <p>Realizar una organización armoniosa del mensaje bimedia (texto e imagen) en el espacio bidimensional (el papel) mediante criterios de jerarquización (importancia) buscando funcionalidad del mensaje (fácil lectura) bajo una apariencia estética agradable (aplicación adecuada de tipografías y colores) en el Manual del facilitador: Involucrando a los Hombres en la prevención de la Violencia de Género, con el objetivo de cumplir una función de comunicación visual.</p> <p>Establecer la organización de las páginas de acuerdo con las normas y pautas de la diagramación: formato, cajas de diagramación, tipografías, tamaño, estilo, formato de párrafos, sangrías; propuesta de colores para textos, tratamiento de la imagen (sangrados, recuadros o aplicaciones especiales), criterios compositivos y todos los detalles que componen la publicación; Manual del facilitador: Involucrando a los Hombres en la prevención de la Violencia de Género, de manera para que sea agradable visualmente y de fácil lectura.</p> <p>La diagramación y el diseño deben cumplir con los estándares requeridos por imprenta y que evite inconvenientes en la reproducción del documento en mención.</p> <p>Estructura del Documento:</p> <p>Formato 1/8 de pliego</p> <p>Portada, Contraportada, 5 separadores todos a full color.</p> <p>Tiempo de entrega: 10 días hábiles.</p> <p>Se entregarán dos impresiones borrador en blanco y negro del documento para revisión y correcciones, al finalizar el proceso se debe entregar una impresión a full color como muestra de imprenta.</p> <p>Versión final en CD en formato PDF y arte en los programas en que se realice el diseño con todos los respaldos de fuentes y gráficos utilizados.</p> <p>Documento, Fotografías y Gráficos serán facilitados por CEPRESI</p>
<b>Especificaciones Técnicas PROCESO: “Reproducción: Manual “Involucrando a los Hombres en la Prevención de la Violencia de Género”</b>	<p><b>Reproducción De 1000 Ejemplares</b></p> <p>Material de portada: Cartulina sulfito C12 impresa en full color con barniz U.V.</p> <p>Material Interno: Papel Bond 120 gms. Impreso a duo color.</p> <p>Formato: 1/8 de pliego.</p> <p>Páginas: 85 más portadas.</p> <p>Las páginas internas van filmadas duo color. Portada full color con barniz U.V. Encuadernados y pegados en caliente. Los libros serán entregados en paquetes de 25</p>

	<p>unidades.</p> <p>Tiempo de entrega: 20 días hábiles a partir de aprobada la muestra final a satisfacción.</p> <p>Logos de Golondrinas y CEPRESI así como texto de responsabilidad deberán ir en la parte inferior de la contraportada.</p>
<b>contraparte institucional</b>	Equipo técnico designado.
<b>Quienes Pueden Participar</b>	<i>Todas aquellas</i> empresas que elaboran artes gráficas e impresiones tipográficas.

Los TDR serán subidos a la página Web de CEPRESI o podrán ser retirados en las oficinas de CEPRESI el día 01 de febrero del 2017 desde las 8 a.m. hasta las 5 p.m.

Entrega de ofertas se realizará en las oficinas de CEPRESI, el día 07 de febrero a más tardar las 12.m.

**DIRECCION DE CEPRESI:** Altamira: del BDF 20 mts abajo, edificio de dos pisos azul con amarillo.

La apertura, análisis, evaluación y adjudicación de ofertas se llevará a cabo el 07 de febrero a las 1 p.m. en las oficinas de CEPRESI.